

⏪ Responder a todos ∨ 🗑 Eliminar 🚫 No deseado Bloquear ...

**LIQUIDACIÓN DE CREDITO. RAD. 2020-296. DEMANDANTE. SEGUNDO MUÑOZ.
DEMANDADO: OSCAR CHACÓN.**

LC

LEIDY CORPUS <leidycorpus@derechoypropieda
d.com>



Mié 30/06/2021 8:17

Para: Juzgado 04 Promiscuo Pequeñas Causas - Cauca - Popayan

LIQUIDACION DE CREDIT... ∨

295 KB

Cordial saludo,

Por medio del presente, en archivo adjunto me permito enviar memorial con liquidación de crédito, en cumplimiento de lo ordenado mediante auto interlocutorio No. 1842 de fecha 18 de junio de 2021.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Leidy Alejandra Corpus Hurtado

Jefe Regional Popayán

PBX (2) 833 9859 - 311 8093554

<http://www.derechoypropiedad.com/>

Responder

Reenviar



DERECHO & PROPIEDAD S.A.®
CENTRO DE ESTUDIOS

Excelencia académica y jurídica con sensibilidad social

DIRECCIÓN JURÍDICA

Regional Popayán

Carrera 9 No. 8 – 15 Oficina 201 Edificio José David

cel.: 311 - 8093554 Popayán - Cauca.

leidycorpus@derechoypropiedad.com

Popayán, junio de 2021

Doctora:

PATRICIA MARÍA OROZCO URRUTIA

Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia múltiple de Popayán.

Referencia: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: SEGUNDO GUILLERMO MUÑOZ CARLOSAMA
Demandado: OSCAR ROLANDO CHACÓN OROZCO
Radicación: 190014189004202000296

LEIDY ALEJANDRA CORPUS HURTADO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.688.229 de Popayán (Cauca), portadora de la tarjeta profesional No.: 283.133 del C.S de la J., en mi calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente me permito allegar al Despacho, la respectiva liquidación del crédito:

LIQUIDACION DEL CREDITO

2018	JULIO	20,03%	2,50%	\$ 500.000	\$ 12.519
	AGOSTO	19,94%	2,49%	\$ 500.000	\$ 12.463
	SEPTIEMBRE	19,81%	2,48%	\$ 500.000	\$ 12.381
	OCTUBRE	19,63%	2,45%	\$ 500.000	\$ 12.269
	NOVIEMBRE	19,49%	2,44%	\$ 500.000	\$ 12.181
	DICIEMBRE	19,40%	2,43%	\$ 500.000	\$ 12.125
2019	ENERO	19,16%	2,40%	\$ 500.000	\$ 11.975
	FEBRERO	19,70%	2,46%	\$ 500.000	\$ 12.313
	MARZO	19,37%	2,42%	\$ 500.000	\$ 12.106
	ABRIL	19,32%	2,42%	\$ 500.000	\$ 12.075
	MAYO	19,34%	2,42%	\$ 500.000	\$ 12.088
	JUNIO	19,30%	2,41%	\$ 500.000	\$ 12.063
	JULIO	19,28%	2,41%	\$ 500.000	\$ 12.050
	AGOSTO	19,32%	2,42%	\$ 500.000	\$ 12.075
	SEPTIEMBRE	19,32%	2,42%	\$ 500.000	\$ 12.075
	OCTUBRE	19,10%	2,39%	\$ 500.000	\$ 11.938
	NOVIEMBRE	19,03%	2,38%	\$ 500.000	\$ 11.894
	DICIEMBRE	18,91%	2,36%	\$ 500.000	\$ 11.819
2020	ENERO	18,77%	2,35%	\$ 500.000	\$ 11.731
	FEBRERO	19,06%	2,38%	\$ 500.000	\$ 11.913
	MARZO	18,95%	2,37%	\$ 500.000	\$ 11.844
	ABRIL	18,69%	2,34%	\$ 500.000	\$ 11.681
	MAYO	18,19%	2,27%	\$ 500.000	\$ 11.369
	JUNIO	18,12%	2,27%	\$ 500.000	\$ 11.325
	JULIO	18,12%	2,27%	\$ 500.000	\$ 11.325
	AGOSTO	18,29%	2,29%	\$ 500.000	\$ 11.431



DERECHO & PROPIEDAD S.A.®
CENTRO DE ESTUDIOS

Excelencia académica y jurídica con sensibilidad social

DIRECCIÓN JURÍDICA

Regional Popayán

Carrera 9 No. 8 – 15 Oficina 201 Edificio José David

cel.: 311 - 8093554 Popayán - Cauca.

leidycorpus@derechoypropiedad.com

	SEPTIEMBRE	18,35%	2,29%	\$ 500.000	\$ 11.469
	OCTUBRE	18,09%	2,26%	\$ 500.000	\$ 11.306
	NOVIEMBRE	17,46%	2,18%	\$ 500.000	\$ 10.913
	DICIEMBRE	26,19%	3,27%	\$ 500.000	\$ 16.369
2021	ENERO	17,32%	2,35%	\$ 500.000	\$ 11.731
	FEBRERO	17,54%	2,38%	\$ 500.000	\$ 11.913
	MARZO	17,41%	2,37%	\$ 500.000	\$ 11.844
	ABRIL	17,54%	2,34%	\$ 500.000	\$ 11.681
	MAYO	18,19%	2,27%	\$ 500.000	\$ 11.369
	JUNIO	17,22%	2,27%	\$ 500.000	\$ 11.325
					\$ 430.944

CAPITAL: \$ 500.000

INTERESES MORATORIOS: \$ 430.944

TOTAL: \$ 930.944

TOTAL: NOVECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$ 930.944.00 m/cte.)

Sumado a lo anterior, me permito dar alcance a la comunicación enviada a este despacho mediante correo electrónico el día 28 de mayo de 2021, por medio de la cual solicito se me reconozca personería para actuar, de acuerdo a la sustitución que me otorgara la Dra. María Fernanda Canencio Escobar.

Lo anterior, para efectos de que se dé trámite a la solicitud de reconocimiento de personería y la aprobación de la presente liquidación de crédito.

Cordialmente,

LEIDY ALEJANDRA CORPUS HURTADO

C.C. No.: 1.061.688.229 de Popayán (Cauca)

T.P. No.: 283.133 del C.S de la J.